

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN. VALORES ÉTICOS 4º ESO.

CURSO 2020-2021

Contenido

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	1
2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	2
3. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	3
4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA	3
5. PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA DE CURSOS ANTERIORES	3

1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria será continua y diferenciada según las distintas materias del currículo. Se diferenciarán dos procedimientos básicos de Evaluación.

- La Evaluación continua.
- La Evaluación a través de Pruebas escritas.

En el caso de la Evaluación continua, los procedimientos e instrumentos de evaluación serán la observación y seguimiento sistemático del alumnado, es decir, se tomarán en consideración todas las producciones que desarrolle, tanto de carácter individual como grupal: trabajos escritos, exposiciones orales y debates, actividades de clase, investigaciones, actitud ante el aprendizaje, precisión en la expresión, autoevaluación...

En lo que respecta a la Evaluación a través de pruebas escritas, se utilizará un amplio abanico de Pruebas que facilita la Evaluación del alumnado en diferentes momentos del curso:

Las Evaluaciones Iniciales, en las que valoraremos los conocimientos previos que se tienen sobre cada uno de los aspectos evaluados antes de iniciar un tema o unidad didáctica valorando si son suficientes, se deben mejorar o se desconocen.

Las Evaluaciones Trimestrales a realizar al final de cada trimestre y que facilitará la evaluación de grandes bloques de contenidos, estándares y competencias.

Las Evaluaciones Finales que permitirán realizar una evaluación final o habilitar una prueba de recuperación para el alumnado que no haya superado previamente el curso.

En todo caso, los procedimientos de evaluación serán variados, de forma que puedan adaptarse a la flexibilidad que exige la propia evaluación.

2. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El curso se dividirá en tres evaluaciones. La nota de cada una de estas tres evaluaciones será el resultado de:

Exámenes de evaluación	50 %
Trabajo individual	20%
Trabajos de aula	20 %
Interés y participación	10 %

Para los exámenes se pueden usar diferentes modelos: escrito, test...

En los exámenes escritos se descontará 0.25 puntos por cada falta de ortografía y 0.25 si no se ponen habitualmente las tildes, hasta un máximo de dos puntos.

El alumno que sea sorprendido copiando será calificado con un cero en esa prueba.

- La calificación de cada evaluación será la resultante de los distintos aspectos evaluados en la proporción señalada. En caso de que por circunstancias excepcionales no se tuvieran registros de trabajo en el aula de algún alumno, el 20% correspondiente a este apartado se sumaría al porcentaje del examen, pasando éste a valer un 70% de la nota de evaluación.
- Para obtener el aprobado es necesario que la suma de los dos porcentajes sea igual o superior a cinco.
- La calificación final será la nota media de los resultados obtenidos en las distintas evaluaciones. El mínimo exigible para superar la asignatura es una calificación media final de 5 puntos.
- Para aquellos alumnos que tengan menos de 5 puntos en la media habrá un examen de recuperación a final de curso sobre la materia de las evaluaciones suspensas. Estos alumnos, para aprobar el curso tendrán que tener una nota media de 5 puntos contando la nota de las partes aprobadas y la nota de las partes de las que se examinen (no valdrán ya las notas anteriores de las partes suspensas, que se contarán como 0). Su calificación final será la media resultante de las notas alcanzadas durante el curso.
- Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria tendrán una nueva oportunidad en el examen sobre la totalidad de la materia que realizarán en la convocatoria extraordinaria, su calificación será la de este examen.
- El alumno que sea sorprendido copiando será calificado con un cero la prueba correspondiente.

3. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

La nota final (tercera evaluación) se calculará de la siguiente forma:

- Se hallará la media aritmética de los resultados obtenidos en los tres trimestres. Si este no fuese igual o superior a cinco, los alumnos tendrán que hacer una prueba final de recuperación de las evaluaciones pendientes.
- Una vez realizadas dichas recuperaciones, si la media aritmética de las tres evaluaciones sigue siendo inferior a cinco, el alumno deberá presentarse al examen extraordinario de toda la materia. Para hallar esa media se contabilizará la nota obtenida en las pruebas de recuperación exclusivamente, sin aplicar los porcentajes.

4. CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Los alumnos que no aprueben en la convocatoria ordinaria tendrán una nueva oportunidad en el examen sobre la totalidad de la materia que realizarán en la convocatoria extraordinaria, su calificación será la de este examen.

5. PROCEDIMIENTO DE RECUPERACIÓN DE LA MATERIA PENDIENTE DE CURSOS ANTERIORES

- Los alumnos con la asignatura pendiente de cursos anteriores, la superarán si aprueban la asignatura de Valores Éticos de 4º.
- En el caso de que el alumno o alumna no haya superado la segunda evaluación de 4º de la ESO, tendrá que presentar un trabajo sobre los contenidos de la asignatura de Valores de Tercero de la ESO. Este trabajo tendrá que presentarlo antes del 20 de mayo. Para aprobar tendrá que sacar una nota mínima de 5 puntos.
- En cualquier caso se les comunicará personalmente y por escrito acerca del procedimiento de recuperación de la materia de Valores Éticos de tercero.